



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

2017-Año de las Energías Renovables

RESOLUCIÓN N° 527/2017-CI

SALTA, 21 de diciembre de 2017

VISTO:

La solicitud de incorporación de LABRA LILLO, MARIA ANTONIETA, al proyecto N° 2437/0 elevada por VALDECANTOS, MARIA SOLEDAD, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por incorporada a LABRA LILLO, MARIA ANTONIETA, con Cedula de Identidad de Santiago de Chile N° 9033870-6, como COLABORADORA ADSCRIPTA en el proyecto N° 2437/0 dirigido por VALDECANTOS, MARIA SOLEDAD, a partir del 07 de noviembre del 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente a los interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA